

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35650** ZARURYAS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1080/09 ejecución 148/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Tatsiana Ashurka contra el demandado Zaruryas, Sociedad Limitada se ha dictado el día 17/11/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Zaruryas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.255,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084874-1